



RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.313/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Mónica Alejandra GARCIA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar en forma paralela las asignaturas Taller de Integración V y Taller de Integración VI de la mencionada Carrera;

QUE la alumna GARCIA fundamenta su solicitud en que la asignatura Taller de Integración V no fue dictada en el 1er. Cuatrimestre y que la misma se dictará durante el 2do. Cuatrimestre;

QUE de fs. 6 a 9 se cuenta con la situación académica de la alumna GARCIA;

QUE por Notas N° 281 y 783/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la solicitud efectuada por la alumna GARCIA está justificada en el Acuerdo N° 320/16 que autoriza el cambio de cuatrimestre de la asignatura Taller de Integración V, del Primer al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Académico 2016;

QUE obra Despacho N° 235 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Mónica Alejandra GARCIA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar en forma paralela las asignaturas Taller de Integración V y Taller de Integración VI de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Mónica Alejandra GARCIA (D.N.I. N° 37.942.337) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar en forma paralela las asignaturas Taller de Integración V y Taller de Integración VI de la mencionada Carrera.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

455